

[www.derechoshumanosmexico.org](http://www.derechoshumanosmexico.org)

twitter: @omdhac

[www.facebook.com/OMDHAC](https://www.facebook.com/OMDHAC)



**Familia Tzeltal Denuncia Desplazamiento Forzado en Comunidades  
Zapatistas y Exigen Derecho al Retorno**

Piden a Junta de Gobierno "Hacia la Esperanza" cesar Amenazas y  
Hostigamiento y Permitir el Retorno de a sus Comunidades

1 de Septiembre de 2017.

*Ciudad de México.* El Observatorio Mexicano de Derechos Humanos, A.C; (OMDHAC) es una organización de la sociedad civil cuya misión es trabajar para establecer un puente entre la sociedad civil y los sectores gubernamentales y académicos a través del litigio estratégico, la incidencia y la investigación académica en materia de derechos humanos.

Desde hace algunos meses, hemos estado acompañando a pobladores de varias comunidades indígenas de la selva tzeltal, organizada en la Junta de Buen Gobierno "Hacia la Esperanza" con sede en la comunidad de La Realidad. El motivo de este acompañamiento ha sido el acoso, agresión y desplazamiento forzado que estos compañeros han sufrido por parte de las autoridades autónomas zapatistas.

De los casos que se han presentado ante nosotros, y que estamos acompañando, el que más nos apremia, es el desplazamiento forzado de la familia de la compañera Amalia, la Tía Amalia; ella es una mujer indígena de 38 años, abuela ya de dos nietos, madre de 9 hijos, la mayor de 20 años, el menor de 3. Ella y su familia han sido expulsadas de su comunidad que pertenece a uno de los primeros pueblos indígenas que se integraron a la lucha hace ya 48 años.

Desde OMDHAC, apoyamos la autonomía indígena zapatista; sin embargo, como observadores de Derechos Humanos, no podemos pasar por alto el quebranto de la más elemental legalidad en los eventos que aquí presentamos. Pero más allá de esta función, como humanos consientes que abogamos por la libertad y la justicia, no podemos quedarnos callados. No podemos minimizar el caso, nuestro silencio sería cómplice de una elemental injusticia contra población indefensa.

Ante el conocimiento de las amenazas, personal de OMDHAC se trasladó a la comunidad de Amalia el 3 de julio de 2017, previo acuerdo de la asamblea de la comunidad en donde se acordó que se

permitiría el acceso a personal de derechos humanos. Al llegar a la comunidad, el equipo de OMDHAC dio aviso a la autoridad zapatista de su presencia como observadores de la situación de Amalia y su familia. Al día siguiente, el equipo de OMDHAC fue expulsado de la comunidad bajo el argumento de que éramos del gobierno. No hubo ninguna oportunidad de dialogar. Nuestro equipo de trabajo y comunicación fue "confiscado".

El 10 de julio de 2017, el equipo de OMDHAC junto con las víctimas presentamos el caso ante el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas en San Cristóbal, Chiapas, para intentar establecer un canal de comunicación y diálogo con la autoridad zapatista. Hasta el momento, esto no se ha logrado.

La situación es apremiante. Las condiciones de vida de la familia de Tía Amalia pueden desencadenar problemas de salud en sus hijos menores; además de que, bajo amenaza de muerte, no pueden acceder a sus tierras para trabajarlas: les han despojado de todo derecho y toda pertenencia.

Hacemos un llamado a la Asociación Civil "Llegó la hora del florecimiento de los pueblos", al Congreso Nacional Indígena y a los destacados intelectuales mexicanos que apoyan la iniciativa de la candidatura indígena del CNI-EZLN, a que tomen en cuenta este caso, y otros, que chocan con conceptos humanos básicos.

Por lo anterior, solicitamos a la Junta de Buen Gobierno "Hacia la Esperanza" lo siguiente:

1. Permitir el regreso de Amalia y de su familia al su pueblo de origen, Miguel Hidalgo, y retornar a la normalidad sin agresión alguna.
2. Que cesen la amenaza y el hostigamiento hacia la familia de Amalia y hacia cualquier otro miembro de la comunidad.
3. Que se regrese al equipo de trabajo y comunicación "confiscado" a miembros de OMDHAC mientras se documentaban estos abusos hoy denunciados.
4. Que se abran canales de dialogo y tolerancia para resolver desacuerdos o diferencias internas en la comunidad indicada o en cualquier otra comunidad que se encuentre en la mismas circunstancias.

Observatorio Mexicano de Derechos Humanos, A.C.